



AYUNTAMIENTO DE BENAGÉBER

Plaza Pío XII, s/n. 46173 BENAGÉBER (Valencia) Tel: 96 217 18 91. Fax: 96 217 21 08

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA VEINTINUEVE DE JULIO DE 2011 A LAS 21,00 HORAS.

En Benagéber(Valencia) a veintinueve de julio de 2.011, siendo las veintiuna horas, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores y señoras que componen la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Rafael Darijo Escamilla, y con asistencia del Secretario de la Corporación D. Antonio González Ramírez, con objeto de celebrar sesión ordinaria y publica del Ayuntamiento pleno, a la que previamente se les había citado , en primera convocatoria, y a la que asisten todos los miembros que integran el consistorio y que a continuación se expresan:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. RAFAEL DARIJO ESCAMILLA.

CONCEJALES: D^a ANA MARIA MIÑANA GIMENO
D. JUAN CARLOS MONTESINOS MONTESINOS
D. JESUS VICENTE MONTESINOS MONTESINOS
D. JOSE PEREZ ESTEBAN

SECRETARIO D. ANTONIO GONZALEZ RAMIREZ

Acto seguido por el Sr. Alcalde se declara abierto públicamente el acto, iniciándose las deliberaciones sobre los diversos asuntos que figuran en el orden del día.

1º.-APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Sometida a votación el acta del pleno celebrado el día 1 de julio, y repartida la copia junto con la convocatoria a los señores concejales, fue aprobada por Unanimidad.

2º.-INFORME DE ALCALDIA.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de lo siguiente:

Ayer se constituyo la Mancomunidad del Alto Turia, resultando elegido por Unanimidad Presidente el Alcalde de Titaguas Ramiro Rivera

El próximo martes Visitara Benagéber, la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana.

- Informar que ya tenemos conectada la línea de media Tensión hasta el pozo de la Casa de En medio, y la semana próxima, el martes o miércoles colocaremos el contador de luz, y por eso vamos a convocar rápidamente a todos los vecinos que riegan del mismo, para que se pongan de acuerdo en su funcionamiento, se constituyan en comunidad de Regantes, y procedan a pagar a partir de esta fecha la luz que se consume para el pozo, porque no es lógico que desde el Ayuntamiento se pague esa luz, para que rieguen unos cuantos.
- Informar también que hasta la fecha, han subido este año un total de 1.410 personas al Barco Solar, lo que supone la consolidación del proyecto, y a partir de



AYUNTAMIENTO DE BENAGÉBER

Plaza Pío XII, s/n. 46173 BENAGÉBER (Valencia) Tel: 96 217 18 91. Fax: 96 217 21 08

domingo también se pone en servicio la Reserva de Animales de Valdeserrillas, con un viaje en barco y a un precio total de 8 euros.

- Informar que por parte del Ayuntamiento, se ha comprado y donado a la Asociación de Jubilados un ordenador e impresora para uso de los mismos, que está valorada en más de 700 Euros.
- Informar del inicio de los trabajos por parte de la Brigada del Pamer formada por 9 personas y por los trabajos de Emcorp, que lo forman 2 socorristas; 2 personas en la piscina, y 3 en la Brigada de Jardines, que junto con los 4 trabajadores del Ayuntamiento y los 2 auxiliares de Policía y los 9 Becarios hace un total este mes y el próximo trabajando para el Ayuntamiento de un total de 31 personas.

Pero también quiero decir que hay algunas personas que después de solicitar el trabajo ; renuncian voluntariamente al mismo y con ello se puede perder el dinero; y que lo lógico es desde el principio que quien no quiera trabajar que no se apunte al Servef; porque aquí no se obliga a trabajar a nadie, pero quien lo haga, por un lado que trabaje con arreglo al sueldo que podrá ser más o menos, pero es el establecido según los convenios, y si no le gusta que lo deje, pero que no pida trabajo otras veces, y por eso estas cuestiones las vamos a tener en cuenta para futuras contrataciones.

-
- Y por ultimo invitaros a todos a participar en las próximas fiestas patronales que ya las tenemos aquí, el próximo día 6, ya tenemos baile, y el día 7, la partida de pelota; animo pues y a divertirnos.

3.- ADJUDICACION PRESTAMO INVERSIONES.

Visto que con fecha 13/07/2011, se inició procedimiento para concertar una operación de préstamo para la financiación de SALON CULTURAL MULTIUSOS, FASE IV.

Visto que con fecha 13/07/2011, se solicitaron ofertas a las Entidades de la localidad otorgándoles el plazo de hasta el día 26/07/11 para la presentación de las mismas.

Visto que con fecha 21/07/2011 se presentó una única oferta del BBVA.

Este Ayuntamiento Pleno, adoptó, por 4 votos a favor (PSOE) y 1 abstención (PP) que representa la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la corporación, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Adjudicar la concertación de la operación de préstamo para la financiación de SALON CULTURAL MULTIUSOS, FASE IV, por importe de 197.920,04 €, a la empresa BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA en las siguientes condiciones:



AYUNTAMIENTO DE BENAGÉBER

Plaza Pío XII, s/n. 46173 BENAGÉBER (Valencia) Tel: 96 217 18 91. Fax: 96 217 21 08

- Importe: 197.920,04 €.
- Plazo de Carencia: 2 años.
- Plazo de amortización: 8 años (no incluida carencia).
- Tipo de interés: EURIBOR 90 DIAS + 3,45.
- Periodo de liquidación intereses: TRIMESTRALES.
- Periodo de amortización: ANUAL.
- Revisión de intereses: TRIMESTRALES.
- FINALIDAD: INVERSIONES – Proyecto adecuación edificio Fines Culturales.
- Comisiones:
 - ❑ De apertura y estudio: 00,00.
 - ❑ Reembolso y cancelación anticipada: EXENTO.

SEGUNDO. Notificar el presente Acuerdo a la Entidades financieras que presentaron ofertas.

TERCERO.- Facultar a la Alcaldía para la firma de cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de lo acordado.

4º.- APROBACION PLIEGO DE CONDICIONES CONCESION EXPLOTACION RESERVA DE FLORA Y FAUNA DE VALDESERRILLAS.-

Visto el **PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR LA CONCESION DE LA EXPLOTACION RESERVA DE FLORA Y FAUNA DE VALDESERRILLAS.**

Este Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de todos los concejales, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el **PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR LA CONCESION DE LA EXPLOTACION RESERVA DE FLORA Y FAUNA DE VALDESERRILLAS** con una ocupación de 300has., de terreno forestal del M.U.P. nº V043 denominado el “EL MONTE” en el T.M. de BENAGÉBER y perteneciente a este Ayuntamiento de Benagéber para la promoción turística-recreativa de la Reserva de Animales de Valdeserrillas.

SEGUNDO.- Aprobar la tramitación del expediente, por el procedimiento negociado sin publicidad.

TERCERO.- Facultar a la Alcaldía para la firma de cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de lo acordado.



A Y U N T A M I E N T O D E B E N A G É B E R

Plaza Pío XII, s/n. 46173 BENAGÉBER (Valencia) Tel: 96 217 18 91. Fax: 96
217 21 08

5º.- APROBACION PLIEGO DE CONDICIONES OBRA SALON CULTURAL MULTIUSOS, FASE IV, NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.-

Dada cuenta del expediente instruido con motivo de la ejecución de las obras de **SALON CULTURAL MULTIUSOS, FASE IV** por importe de 235.958,71 €

Atendido lo establecido en el artículo 153.1 del la Ley de Contratos del Sector Publico, del procedimiento negociado sin publicidad.

El pleno de la Corporación por Unanimidad de los concejales asistentes, adopto el siguiente ACUERDO:

1º.- Aprobar la tramitación del expediente de contratación de las obras de **SALON CULTURAL MULTIUSOS, FASE IV**, por el procedimiento negociado sin publicidad.

2º.- Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la contratación de la citada obra.

3º.- Proceder a la invitación a un mínimo de tres empresas para que presenten ofertan dentro del plazo establecido.

4º.- Aprobar la constitución de la mesa de contratación que estará compuesta por:

— D. Rafael Darijo Escamilla, que actuará como Presidente de la Mesa.

— D. Antonio Gonzalez Ramirez, que actuará como vocal]

— D. Jose Simo Cantos, Arquitecto redactor del proyecto, Vocal.

— D. Juan Carlos Montesinos Montesinos , Concejal Delegado de Urbanismo, Vocal.

— D. José Pérez Esteban, Concejal del Grupo Popular, Vocal.

— D^a Maria del Carmen Iñiguez Valero, que actuará como Secretaria

5º.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la adjudicación provisional de la obra, dándose cuenta al pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre para su ratificación.

6º.- ASUNTOS EXTRAORDINARIOS.



AYUNTAMIENTO DE BENAGÉBER

Plaza Pío XII, s/n. 46173 BENAGÉBER (Valencia) Tel: 96 217 18 91. Fax: 96
217 21 08

No hay asuntos extraordinarios.

7º.- CONTROL DE LOS ORGANOS DE LA CORPORACION.

7.1 RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a todas las resoluciones dictadas por la Alcalde desde el anterior pleno, empezando por la número 79 y terminando por la número 95 de 26 de JULIO de convocatoria de este pleno, y explicándose por el Sr. Alcalde el contenido de aquellas más importantes.

El pleno de la Corporación se dio por enterado.

7.2 RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Concejal D Juan Carlos Montesinos Montesinos, se comunica que se hará una reunión con las personas que utilizan el pozo de riego para formar una asociación de regantes de Benagéber.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 21 horas 30 minutos, de que yo el Secretario. Certifico, autorizando el acta, junto con el Sr. Alcalde-Presidente.

El Alcalde

El Secretario.